

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36624** EDIGRABEL, S.A.U.

Corrección de errores.

El accionista único de Edigrabel, S.A.U., en el momento de adoptar las decisiones de fecha 27 de marzo de 2009, distribuyó erróneamente entre capital y prima de emisión el importe total de la aportación dineraria realizada. A los efectos de subsanar la publicación de dichas decisiones realizada en el BORME n.º 74, de 21 de abril de 2009, se deja constancia que la voluntad del accionista único era aumentar el capital social en la cifra de 60.500 euros con una prima de emisión en junto de 1.145.446,40 euros, mediante la creación y emisión de 6.050 nuevas acciones ordinarias, nominativas, numeradas correlativamente de la 1 a 6.050, ambas inclusive, de 10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie, de iguales derechos y características que las anteriores acciones, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Barcelona, 10 de diciembre de 2009.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Edigrabel, S.A., Sociedad Unipersonal.

ID: A090091896-1